

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR (JAÉN)

2020/4237 *Convocatoria de proceso selectivo para la constitución de una bolsa de trabajo de Trabajador/a Social para el Excmo. Ayuntamiento de Andújar.*

Anuncio

Don Francisco Huertas Delgado, Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Andújar.

Hace saber:

Que mediante Resolución de Alcaldía de fecha 30 de julio de 2020 se ha aprobado las bases de selección referentes a la constitución de una bolsa de trabajo de Trabajador/a Social mediante concurso-oposición libre para el Excmo. Ayuntamiento de Andújar.

La instancia y la documentación exigida en las respectivas bases de selección será dirigida al Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Andújar y presentadas en el Registro General del Ayuntamiento o a través de cualesquiera de las formas establecidas en el Art 16 de Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de 20 días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOP.

Las bases de selección están publicados íntegramente en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Andújar y página web de la Corporación.

Andújar, a 27 de octubre de 2020.- El Alcalde-Presidente, FRANCISCO HUERTAS DELGADO.